

El senyor vicepresident segon:

Gràcies, senyor conseller.

Passem a la següent pregunta que és la formulada per l'il·lustre diputat Antoni Joan Bertomeu, del Grup Parlamentari Popular, a la consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.

Senyor Bertomeu, un moment, un moment, ara, té vosté la paraula.

El senyor Bertomeu Vallés:

Gràcies, president.

En primer lloc, voldria saludar els alcaldes i regidors de la Marina Alta que ens acompanyen esta vesprada ací per a presenciar este debat.

Honorable *consellera*, ¿qué solución ha propuesto la *conselleria* ante el existente malestar en varios municipios de la Marina Alta provocado por la venta de las acciones de las que VAERSA es titular en la mercantil Reciclatge de Residus la Marina Alta y en qué fase de ejecución se encuentra?

El senyor vicepresident segon:

Gràcies, senyor Bertomeu.

Senyora consellera, quan vullga.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Gracias, *president*.

Buenas tardes.

Buenas tardes, señoría.

Como saben, el artículo 32 de la ley 1 del 2013, de La Generalitat, de medidas, reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de La Generalitat, establecía que la empresa pública VAERSA tenía que enajenar sus acciones en la mercantil Reciclatge de Residus de la Marina Alta.

En el año 2013 –recordarán muy bien ustedes–, usted era el alcalde de Teulada, uno de los municipios de la zona en cuestión, y su partido, el Partido Popular gobernaba y decretó esta ley. ¿No tuvieron entonces en cuenta el malestar que esta ley podía ocasionar a los municipios o solamente lo tiene en cuenta ahora que están en la oposición?

Por el contrario, este gobierno sí que lo ha tenido en cuenta y por eso en la ley de acompañamiento de presupuestos del 2016 se modificó el artículo 32 de la citada ley 1 de 2013 para revocar la orden de venta de las referidas acciones.

Por tanto, el malestar de los municipios en la Marina Alta provocado por la venta de aquellas acciones de las que VAERSA es titular está solucionado.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Gràcies, senyora consellera.

Senyor Bertomeu.

El senyor Bertomeu Vallés:

Honorable *consellera*, me parece que usted no tiene toda la información necesaria sobre este particular porque el malestar continúa y es un malestar creciente; de hecho, se ha llevado ya a los tribunales una disposición que posteriormente aclararé.

Mire, es necesario que enmarquemos la situación para que conozcamos exactamente de qué estamos hablando.

Existe la mercantil Reciclatge de Residus la Marina Alta, que se constituyó en 1996 entre La Generalitat, a través de VAERSA, con un 93,7%, y los municipios de la Marina Alta con un 6,7%.

A lo largo de los años, en esta sociedad, tiene una sociedad pública, se han generado una serie de reservas, que actualmente ascienden a 1.445.000 euros, y cuyo origen es única y exclusivamente las aportaciones que los ayuntamientos han ido haciendo.

Usted lo ha explicado muy bien, en el 2013, con la ley 1 se aprobó ese artículo 32; posteriormente, hubieron una serie de hechos importantes y relevantes a estos efectos, como es que el consorcio A1 del plan zonal VI aprobó, en la sesión de 27 de mayo del 2014, unas liquidaciones complementarias relativas a los ejercicios 2011 y 2012 y que ascienden a 1.458.000 euros, y se giraron las correspondientes facturas a cargos de Reciclatges de Residus de la Marina Alta.

Como usted también muy bien ha dicho, la ley 10 de 2015, de 29 de diciembre, cambia radicalmente la situación.

Y, claro, usted ya era *consellera* en esa fecha y esperábamos que ese malestar desapareciera. Sin embargo, contra todo pronóstico, ha ocurrido exactamente lo contrario. Y se lo voy a explicar.

Mire, el 3 de marzo del 2016 –hace apenas dos meses–, con el voto favorable del representante de La Generalitat, el consorcio A1 aceptó un recurso de reposición por el cual se anulan las facturas giradas a la mercantil Reciclatges de Residus y se giran otras en contra de los ayuntamientos, que ahora van a tener que afrontar el pago de los ejercicios 2011 y 2012.

Ese mismo 3 de marzo, usted emite una nota en la página web de La Generalitat, y también los medios, en la que se dice

que con este acuerdo la sociedad pública reciclatges dispondrá de la capacidad económica suficiente para reparar las deudas procedentes de ejercicios anteriores.

Pero es que para rematar la faena resulta que el 26 de abril del 2016 VAERSA emite una comunicación –que llega a los ayuntamientos– en la que les dice que la única solución que se puede adoptar en esta cuestión es la disolución de la mercantil Reciclatge de Residus y el reparto del remanente de ese 1.445.000 euros en proporción a las acciones que cada uno dispone.

Claro, esto ha puesto en cólera a muchos ayuntamientos, sobre todo desde el momento en que hace apenas unos días se han empezado a recibir las facturas por los ayuntamientos.

Y, mire, por si usted no lo sabe, le tengo que informar que los ayuntamientos están devolviendo esas facturas porque no piensan pagarlas, no quieren pagar dos veces por lo mismo.

Y, por tanto, me gustaría, *consellera*, y permítame que se lo diga sin que usted se ofenda, pero, ¿de qué van?, ¿de qué van? Si resulta que ustedes están diciendo una cosa y están haciendo exactamente la contraria. Porque mire, usted es la *consellera* de medio ambiente, es la presidenta de VAERSA, tiene el 93,7% de la mercantil Reciclatge de Residus la Marina Alta y, además, dispone de un 25% de los votos en el consorcio A1.

Como diputado de las Cortes, por justicia y en defensa de los derechos e intereses de los ayuntamientos de la Marina Alta y, sobre todo, de sus vecinos, yo le voy a pedir tres cosas: primero, que se reúna inmediatamente con todos los alcaldes afectados, a los que todavía usted no se ha dignado a recibir; segundo, que rectifique lo que ya se ha decidido y se anulen esas facturas que se han mandado a los ayuntamientos; y, tercero, que ordene que VAERSA, a través de la mercantil Reciclatge de Residus, asuma lo que tiene que asumir, que es el pago de esas facturas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012.

Usted será la única responsable de lo que ocurra en esta cuestión. Espero que no nos obligue a continuar en una próxima comparecencia insistiendo en lo mismo.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Gracias, señor Bertomeu.

Señora *consellera*.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias.

Bueno, vamos a ver.

Aquí tenemos que explicar un poco el contexto, también, para todo el resto de las Cortes.

Los municipios de la zona A1 trasladan sus residuos a la planta de transferencia de Denia para su tratamiento en la planta de El Campello de FCC, Fomento de Construcciones y Contratas.

En la gestión de estas tasas la empresa Reciclatge de la Marina lo que es, es intermediaria de esas tasas, hasta el 2014 de las de transferencia, transporte y tratamiento, y a partir de 2015, una decisión anterior a que entráramos nosotros, solamente las de transferencia y transporte, mientras que las tasas de tratamiento se pagaban directamente a FCC. ¿Aquí qué pasa?

En 2011 y 2012 el consorcio, el consorcio entonces con mayoría del Partido Popular y de sus alcaldes, aprobó no actualizar las tasas de tratamiento de residuos obviando conscientemente que en el contrato con FCC figuraba que las tasas en concepto de tratamiento se actualizarían todos los años. ¿Por qué? Casualidades no, ninguna, porque en el año 2011 había elecciones y ustedes toman decisiones sin tener en cuenta que posteriormente pueden perjudicar a los ciudadanos y ciudadanas de sus municipios.

¿Qué ocurre? Lógicamente, Fomento de Construcciones y Contratas, FCC, impone una denuncia reclamando la cantidad que estaban dejando de ingresar por no actualizar la tasa de tratamiento y la ganaron los tribunales, sentencia de entonces que se les debía a FCC un millón y medio de euros. Los ayuntamientos, que entonces conformaban el consorcio, recurren la sentencia, reclaman a reciclajes que se pagará esa deuda.

Pero, señorías, en el pago a Fomento de Construcciones y Contratas, reciclajes solo hacía de intermediario, por lo tanto alegó en aquel momento que la deuda no le correspondía a ella sino a los ayuntamientos.

Después de dejar ustedes la situación estancada durante tres años, nos hemos encontrado con tener que solucionar este embrollo legal y económico de gran magnitud, de tanto que, por lo menos, un millón y medio de euros.

Ahora mismo, la junta de gobierno del consorcio ha decidido dar la razón a reciclajes la Marina y asumir la deuda con FCC, deuda que, además, después de todo este tiempo es posible que venga con un recargo por intereses de demora.

Es decir, sí, ahora reciclajes tiene un remanente de más de millón y medio de euros. Y algunos ayuntamientos sabemos que han solicitado que se utilice para pagar la deuda con FCC. Pero eso..., la deuda no recae en VAERSA, ni en reciclajes, recae en los ayuntamientos. De hecho, el propio consorcio sí que lo ha aceptado, lo ha aceptado así hace menos de un mes. Y aparte es preciso señalar que VAERSA no podría hacer frente a esa deuda, por dos razones: primero, porque sería un mal uso de fondos públicos y, segundo, porque sería un trato desigual a ayuntamientos, ¿por qué a unos sí y a otros no?

De todas formas, VAERSA entiende que moralmente este dinero pertenece a la Marina, sobre todo a los ciudadanos de los municipios de la Marina. Por eso está trabajando, junto a los ayuntamientos, continuaremos trabajando, nos continuaremos reuniendo con ellos para ver en qué propuestas podemos invertir esos remanentes para mejora de gestión de

residuos, que finalmente redunde en beneficio de los habitantes de la comarca, como pueden ser la mejora de los accesos; la compra de ecoparques móviles, que se sumarán a los 300.000 euros que VAERSA haya invertido en la renovación de la cinta de Reciclajes la Marina. Esa es la situación.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Gràcies, senyora consellera.

Pregunta número 384, que formula la diputada Maria Josep Ortega, del Grup Parlamentari Compromís, a la consellera d'agricultura.

Senyora Ortega, té vosté la paraula.

La senyora Ortega Requena:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyora consellera, jo vull parlar-li d'un paisatge al qual ja quasi estem acostumats. I és eixe paisatge que vegem quan mirem el nostre voltant en els nostres pobles, i és l'abandonament de l'agricultura en moltes zones del nostre país en els últims anys. Fins ara era riquesa, eren zones productives. I, ara, és absolutament escandalós el que ha passat en els darrers anys. Eixa falta de rendibilitat va portar a molts productors, a moltes famílies a abandonar els seus camps, sobretot en..., només en cítrics i vinya, que eren els cultius més importants, emblemàtics i arrelats, més de 5.500 hectàrees se varen abandonar en l'any 2015. Una disminució només en estos sectors del 5,35% respecte a l'any anterior - dades del 2015.

Eixa manca de rendibilitat que patixen estos nostres principals cultius i, en la pràctica, eixa absència de polítiques que fins ara s'han posat en marxa, està forçant als productors a llançar la tovalla, perquè no es poden acumular pèrdues i pèrdues de manera indefinida.

Ara mateix, a finals del 2015, la terra de cultiu abandonat al País Valencià suma ja més de 164.000 hectàrees. És terrible, sembla impressionant, però és cert. Una situació que contrasta amb el que passa en la resta de l'estat espanyol que, segons l'informe del ministeri d'agricultura, revela que mentre el sòl destinat al cultiu va baixar al nostre territori, a la resta de l'estat espanyol s'experimentava un augment de l'1,95%. Curiós. A més, clar, l'impacte en l'ocupació és més que evident.

La manca de polítiques per a incentivar i posar en valor l'agricultura valenciana i els nostres productes ens ha passat factura a hores d'ara. I, per tant, en compte d'oferir jaciments d'ocupació, tenim ahí jaciments de puces, caparres i de broses que, fins i tot, ens poden arribar a tapar.

Per això li volem plantejar a la nostra consellera, la consellera d'agricultura i medi ambient, la pregunta de quines són les polítiques en les quals està treballant la seua conselleria per

tal de revertir esta situació d'abandó de l'activitat agrícola, posar de nou esta situació i posar en valor el nostre camp i els nostres productes més emblemàtics, i així poder oferir una eixida a moltes persones que estan en situació de desocupació i fer forta la nostra terra i la nostra agricultura, de la qual vivien centenars i centenars de persones i que de forma indirecta viuen milers de persones al País Valencià.

Moltes gràcies.

El senyor vicepresident segon:

Gràcies, senyora Ortega.

Honorable consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Gracias, *president*.

Gracias, *señoría*.

Y le agradezco expresamente la pregunta porque es importante que traigamos a estas Cortes el debate sobre un sector tan importante para nuestra economía, para nuestra gente y, sobre todo, para nuestro territorio y nuestros paisajes. Por eso que espero que muchas más veces tengamos ocasión de hablar aquí de agricultura, de sector agroalimentario.

Lamentablemente cuatro minutos es muy poco tiempo para condensar todo lo que se puede, lo que se debería y lo que queremos proponer para hacer.

En primer lugar, lo importante es que tengamos y que compartamos como sociedad una visión de futuro a medio y largo plazo sobre qué sector agroalimentario queremos. Queremos que sea moderno, competitivo, innovador, integrado en la economía y fuerte para afrontar todos los retos actuales y futuros.

Y cuando digo «sector agroalimentario», lo digo insistiendo en la palabra, porque tenemos que ampliar el foco para no solo fijarnos en el sector agrario, tenemos que hablar de agroalimentario incluyendo la industria; tenemos que hablar de todo el sector de transporte, logística y distribución, que existe porque existe un sector agrario potente; tenemos que hablar también de toda una industria de *inputs* y servicios, que también existen porque existe un sector agroalimentario que tira de esa industria, y todo eso conforma un escenario de actividad económica y de contribución al valor añadido mucho más amplio que meramente el sector primario. Por eso propongo que hablemos de sector agroalimentario sin olvidar que, desde luego, la pieza clave es el sector agrario, la agricultura.

En esa agricultura, además, tienen que caber muchas agriculturas. Tenemos una gran variedad de productos y una gran variedad de formas de producción. Ese es uno de nuestros activos, es una de nuestras fortalezas que tenemos que cuidar y conservar. Pero también esa agricultura tiene que